

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1792 *P.D.C. OBRES I SERVEIS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUGRESA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, las sociedades P.D.C. OBRES I SERVEIS, S.L., y EUGRESA, S.L., anuncian el acuerdo de fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la adquisición por sucesión universal del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, por parte de la sociedad absorbente, adoptado por la Junta General de ambas sociedades en fecha 16 de Marzo de 2015, en base al proyecto común de fusión de igual fecha y los balances de ambas sociedades cerrados a 31 de Diciembre de 2014. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cornellà de Llobregat, 16 de marzo de 2015.- Doña Silvia Cabello Calero, Administradora Solidaria de P.D.C. OBRES I SERVEIS, S.L. y don Gregorio Cabello Muñoz, Administrador Único de EUGRESA, S.L.

ID: A150012149-1